



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 JUL. 1991

Expte. Nº 529/91 (BIS)

VISTO:

Este expediente por el cual Secretaría Administrativa solicita la designación del Lic. Miguel Martín Nina en el área de Rectorado, y atento a los antecedentes consignados a Fs. 1/2,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Lic. Miguel Martín NINA, D.N.I. Nº 14.738.750, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en el área docente de Rectorado, a partir del 15 de Julio y hasta la finalización de la gestión del Sr. Rector.

ARTICULO 2º.- Afectar este nombramiento en la respectiva partida individual vacante de la planta del personal temporario de Rectorado.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/o. Secretaría General


C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO

RESOLUCION - R - Nº 288 - 91